



La Policía de la Ciudad desbarató una organización dedicada a la importación irregular y secuestró en dos allanamientos artículos importados valuados en 120 millones de pesos ingresados al país de manera ilegal y que se comercializaban en tiendas virtuales.

Los procedimientos se llevaron a cabo en una vivienda de un barrio privado del partido bonaerense de San Vicente y en una propiedad destinada a oficinas y depósito situada en Beláustegui al 2500, en Villa General Mitre, y se pudo localizar al responsable de las maniobras delictivas, el cual quedó imputado en la causa.

Las tareas contaron con la participación de la Unidad Técnico Operativo Judicial (UTOJ), especializada en investigaciones de causas del fuero federal penal y económico, en articulación con el Juzgado Nacional en lo Penal Económico Número 5, a cargo del doctor Amarante.

{youtube}Q0VvZR30ISU{/youtube}

Durante los allanamientos realizados por la División Organizaciones Criminales de la Policía de la Ciudad se incautó variada mercadería de origen extranjero. En general eran artículos de electrónica, regalería, bazar, cuidado personal, perfumes y vestimenta, todos ellos ingresados al país de manera irregular, en infracción a la Ley 22.415.

También se secuestraron una camioneta Toyota SW4, un auto Volkswagen Nivus, una camioneta Fiat Fiorino, tres CPU, tres notebooks, una tablet, cinco celulares, un equipo DVR y documentación de interés para la causa.

La investigación se inició en los primeros días del mes de diciembre del año pasado, a raíz de una investigación denunciada y realizada por la UTOJ donde se logró identificar a una organización que se dedicaba a la venta e importación de manera irregular, acopio y comercialización de objetos de origen extranjero en el ámbito de la Ciudad.

Iniciada la investigación se analizaron perfiles en redes sociales y enlaces a tiendas virtuales, lo que permitió identificar al presunto responsable, los espacios físicos utilizados como depósito, puntos de exhibición y su oficina comercial.

A su vez, se realizaron seguimientos, monitoreo de entregas de mercadería, vigilancia de domicilios y tareas de campo que permitieron confirmar la operatoria y el modus operandi confirmando de manera clara una estructura organizada, compuesta por varios actores, varios de ellos todavía en investigación y con un fin determinado, que es el ingreso de mercadería en clara infracción a la ley 22.415.

En una etapa avanzada de la investigación, y con autorización judicial, intervino personal de la UTOJ del Ministerio de Seguridad de la Ciudad, que mediante la figura del agente revelador efectuó compras e infiltraciones con resultados probatorios positivos.

Con la totalidad de la evidencia reunida, el Juzgado Nacional en lo Penal Económico Número 5, a cargo del doctor Amarante, con intervención de la Secretaría 9 de doctora Nicocia, dispuso los allanamientos, el secuestro del material hallado y la imputación del responsable por infracción a la ley 22.415.

Este es el segundo operativo de estas características luego del realizado a mediados del mes pasado donde se desbarató una organización similar y tras ocho allanamientos simultáneos en los partidos bonaerenses de Lanús y Quilmes fueron secuestrados más de 700 bultos entre artículos de electrónica, perfumes, juguetes, prendas de vestir y herramientas. Además de 31 teléfonos y 6 automóviles.